

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bello, Mayo diecisiete del dos mil veinticuatro

Debido al permiso concedido a Juez de éste despacho por el H. Tribunal Superior de Medellín, se reprograma AUDIENCIA UNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO en ORALIDAD, a fin de que tenga lugar el día **VEINTIUNO de FEBRERO del DOS MIL VEINTICINCO, a las DIEZ de la MAÑANA.**

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

notificado
por ESTADOS No. 077 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 20 de MAYO de 2024

Secretaria